

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOMIRELI S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2019

En el cantón Guayaquil, a las 12:00 horas del 31 de marzo de 2019 en el local ubicado en Urdesa central Las Lomas 430 entre la quinta y la sexta, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía Domireli S.A con la presencia de sus accionistas: la señora Elena Dziouba como propietaria de trecientas cincuenta (350) acciones y el señor Daniel Dziouba propietario de cuatrocientas cincuenta (450) acciones. Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800.00), pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, y dividido en OCHOCIENTAS (800.00) acciones; todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00) cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

1. Análisis y aprobación del informe de Gerente General, del comisario, y consecuentemente de los estados financieros del ejercicio fiscal 2018.
2. Análisis de la pérdida, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la ley de compañías y de más normas aplicables.

Presidente Ad-hoc de la sesión: Daniel Dziouba,

Secretario Ad-hoc de la sesión: Héctor Palma Luna,

Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados, en su mismo orden:

1. El accionista Daniel Dziouba, en calidad de presidente de la Junta, informó acerca de los aspectos más importantes consignados en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del año 2018 así como el informe del comisario que entrego a los accionistas para el efecto.

mismo día, cuando son las 13:00 horas. – f) Daniel José Dziouba, Presidente Ad-hoc; f) Héctor Palma Luna, Secretario Ad-hoc; Los accionistas: f) Daniel Dziouba; f) Elena Dziouba.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 31 de marzo de 2019.



Héctor Palma Luna
Secretario Ad-hoc